datasystems PARGA

Ministerio de Hacienda
Licitación Pública Nacional SBE No. 01/2021
"Servicio de Copiado Para el Ministerio de Hacienda" - Plurianual
Contrato M.H. N° 21/2021 - ID N° 390.062

No.	Modelo	No. de Serie	DEPENDENCIA	Fecha Contador Anterior	Lectura Contador Anterior	Cont. Anterior Informe de Servicio No.	Fecha Contador Final	Lectura Contador Final	Cont. Final Informes de Servicio No.	Total de copias Enero 2022	Precio unitario Gs.	Total Gs.
Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro			DSIP (Monitoreo de Inversión Pública)									
1	IRADV400i	QLD03598	Dirección de Sistemas de Inversión Pública/Edif. Ybaga 7º Piso	21-dic.-21	120.677	2.673.505	24-ene.-22	122.019	2.676.853	1.342	355	**Gs. 476.410**
UCIP (Unidad Central de Inversión Pública) - Impresiones Monocromaticas: Negro										**1.342**		**Gs. 476.410**

Raúl F. Giménez S.
Asistente de Servicios Solución de Impresión
datasystems

datas/stems

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 24/01/2022 08:00

N°: 2676853

Client: MINISTERIO DE HACIENDA - Direcc.de Sistemas de Inversion.Pública.
Dir/Tel: Pte.Fr-Ntra.Sra e Ind.Nac / /
Obser:

Ult Cierre Cont

Papel	Contador
Negro A4	120677

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

CIERRE DE CONTADOR POR CONTRATO

Equipo: FOTOCOPIADORA / Marca:CANON / Modelo:IRADV 400I / Nro Serie:QLD03598
Situación: DI094/21-R0 - Alquiler OV: 102089 Periodo: 09/06/2021 - 09/12/2022
Observación:
Nro de: QLD03598
Recibido: Victor Martinez Cardozo — Firma:
Tecnico(s): Victor Martinez Cardozo — Area: Fotocopiadoras

☐ Diagnostico ☐ Garantia ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada

CIERRE DE CONTADOR POR CONTRATO

OFICIO= 1.
COPIAS TOTAL= CARTA= 2.-
1.342 A4= —

Contadores

Negro	122.019
Negro A3	
Color	
Color A3	

Repuestos Utilizados

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs.
	24-01-2022 10:55	24-01-2022 11:05	10

Resultado del: Satisfactori ☐ Condicionad ☐

Aclaraciones pertinentes:

Control de Funcionamiento — Firma: — Aclaración: Victor Martinez

Data Systems S.A.E.C.A. no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instalados en la misma. El respaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Dáta Systems S.A.E.C.A. se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando Data Systems S.A.E.C.A. obligada a la conservación y/o devolución de la misma

Conformidad del Cliente — Firma: — Aclaración:

Yvonna Grangé Garelik
Area R.R.H.H.
Jefe Administrativo S.S.E.I.

USO INTERNO DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

A Facturar ☐ Si ☐ No
Terminado ☐ Si ☐ No
Reclasifica ☐ Si ☐ No A

Oferta Nro.:

Aprobación del Gte.

Firma:

Precios ☐ US ☐ GS

	Excentos	Gravados
Mano de Obra		
Repuestos		
I.V.A.		
TOTAL		